SWISS MEDICAL SEGUROS

Certificado de Cobertura ACCIDENTES PERSONALES

Póliza AP 982884

Nombre: DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL
CUIT Nº 20389155846

Dirección: BERUTTI 1138 PB - FLORIDA

Vigencia: 13/04/2026 AL 12/10/2026

Datos de la Cobertura	Suma Asegurada: $ 55,000,000.00	Número de Póliza: 982884

Cobertura:

Muerte e Invalidez total o parcial por accidente $ 50.000.000
Reintegro de gastos de asistencia médico-farmacéutica por accidente $ 5.000.000.-

Nomina:

Asegurado

DAURIA MATHIAS EZEQUIEL Inicial 55000000

Cláusula de beneficiario en primer término a favor de:

Razón Social Cuit
Quickfood SA 30504131889
LA NUEVA METROPOL SATACI 30-54650008-6
Autopistas del Sol S.A 30-67723711-9
Grupo Concesionario del Oeste S.A. 30-66349851-3

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:

Esta aseguradora renuncia en forma expresa e irrevocable a iniciar cualquier acción de repetición o de regreso contra

Agrale Argentina SA 30659278940
Air Liquide Argentina S.A 30500852131
Akapol S.A 30504065207
CCL Label S.R.L 30714016446
Conarco Alambres y Soldaduras SA 30558257519
Laboratorios Jayor SRL 30712205330
Manuel San Martín S.A. 30502562009
Papelera del NOA 30707135707
Elaboradora Argentina de cereales Pepsico 30504141124
SOCOTHERM AMERICAS S A 30634873542
LABORATORIO BRITANIA SA 33645293989
YPF Gas SA 30515488479
Ceramicas Alberdi 33500908519

SWISS MEDICAL SEGUROS

LKM San justo 30661728597
LKM Pompeya 30661728597
Lodiser SA 30707059806
Instituto Froebel 30623258994
Frigorifico Gorina SAIC 30537869158
Offal EXPT sa 30703233550
Disal SA 30621181838
Maycar SA 30612865333
ASOCIACIÓN CULTURAL BARKER 30610677521
LA NUEVA METROPOL SATACI 30546500086
Gemez SA 30644997258
PCR SA 30711815232
Secin SA 30556399898

, y/o contra sus accionistas, directores, funcionarios, obreros y empleados, en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias y/o en especie que se vea obligada a pagar, contratar y otorgar al personal alcanzado por la cobertura de esta póliza por los accidentes sufridos en ocasión de los trabajos realizados.

Gustavo Cajiau
Gerente Técnico

Advertencia:

- Esta cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la Ley 24557 y sus reglamentaciones.
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de quince (15) días. Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.**

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la póliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 cláusula de cobranza de premio y otras).

Buenos aires, 14 de Abril de 2026

Certificado libre deuda

Fecha: 14/04/2026

Señor/es, DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL

De nuestra consideración:

Por medio de la presente dejamos constancia respecto de la póliza del ramo: Accidentes Personales número: 982884 a nombre del asegurado , vigencia desde: 13/04/2026 hasta: 12/10/2026 que no posee deuda al día de la fecha según el siguiente detalle:

Forma de pago: Mastercard

Se extiende el presente para ser presentado ante quien corresponda.

⚠ El presente certificado tiene validez de 15 días o hasta el vencimiento de su próxima cuota.

Gustavo Cajiau
Gerente de Operaciones

UDE0638 Versión 09/2023

ACCIDENTES PERSONALES

Cuit: 30-71459054-1 IIBB CM 30714590541-901
N° Inscrip. SSN 0880

Datos del Tomador	Póliza Nº	Endoso Nº
Contratado por	00098501	00000000
DAURIA,MATHIAS EZEQUIEL		

Inicio Vigencia Póliza	Fin Vigencia Póliza
02/12/2025	02/12/2026

Dirección: A. BERUTTI 1138
1602 - PUENTE SAAVEDRA, BUENOS AIRES

CUIT
20389155846

Tipo de Póliza: 24 HS INDIVIDUAL

Detalle de las Coberturas	Suma Asegurada Total	Edad Mínima de ingreso	Edad Máxima de ingreso	Edad Máxima de permanencia
MUERTE ACCIDENTAL	$ 35.000.000,00	18	69	70
INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANE	$ 35.000.000,00	18	69	70
REINTEGRO DE GASTOS POR ASIST. M	$ 3.000.000,00	18	69	70
GASTOS DE SEPELIO	$ 1.000.000,00	18	69	70

Datos Personales de Asegurado/s

DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL — Tipo y Nº de Documento DNI 38915584 — Titular

Emitido en , 24 de abril de 2026

Sr. Asegurado: Designar sus beneficiarios en la cobertura que está contratando es un derecho que ud. posee. La no designación de beneficiarios, o su designación errónea puede implicar demoras en el trámite del cobro del beneficio. Asimismo Ud. tiene derecho a efectuar o a modificar su designación en cualquier momento por escrito, sin ninguna otra formalidad.

Para consultas o reclamos, comunicarse con Experta Seguros S.A.U. al 0800-777-7278

Importante: La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado que atenderá las consultas y reclamos que presenten los tomadores de seguros, asegurados, beneficiarios y/o derechohabientes.

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono 0800-777-7278. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.experta.com.ar. En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Juan Pablo Charlot
Apoderado

Cuit: 30-71459054-1 IIBB CM 30714590541-901
N° Inscrip. SSN 0880

CIUDAD DE BUENOS AIRES, 24 de ABRILde 2026

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA

TOMADOR: DAURIA,MATHIAS EZEQUIEL

PÓLIZA Nro: 3 - 98501

PLAN: 24 HS INDIVIDUAL

DNI: 38915584

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de comunicarles que al día de la fecha la Póliza de referencia no registra deuda vencida.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes cordialmente.

Gastón L. Mugnolo

Departamento de cobranzas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de abril de 2026

Sr/es: DAURIA,MATHIAS EZEQUIEL
Referencia: Póliza de Accidentes Personales Nº 98501

Certificado de no repetición.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, de acuerdo a lo expresado en el artículo 80º de la Ley de Seguros 17.418, esta aseguradora no puede valerse de la subrogación de derechos prevista en el mismo, debido a que ese instituto jurídico no resulta aplicable a los Seguros de Personas, categoría de la que forma parte la póliza de la referencia.

Por lo tanto, esta aseguradora no iniciará acciones legales vedadas por dicho precepto contra Akapol s.a (CUIT: 30-50406520-7)
Tecnología en Aceros s.a. (CUIT: 30-61965810-4) , ITASA IND TEC ARG S A (CUIT: 30-61673265-6) , CESAM SAU (CUIT: 30-71867744-7) ni contra sus funcionarios o autoridades con motivo del eventual pago de una indemnización por el seguro de la referencia.

NOMINA PERSONAL CUBIERTO

DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL | DNI 38915584

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta Seguros S.A.U.

Experta Seguros S.A.U.
Av. Del Libertador 6902 | CPA C1429AZQ | Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel: (011) 0800-7777-278 | www.experta.com.ar

SWISS MEDICAL SEGUROS

Certificado de Cobertura ACCIDENTES PERSONALES

Póliza AP 982884

Nombre: DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL
CUIT Nº 20389155846

Dirección: BERUTTI 1138 PB - FLORIDA

Vigencia: 13/04/2026 AL 12/10/2026

Datos de la Cobertura	Suma Asegurada: $ 55,000,000.00	Número de Póliza: 982884

Cobertura:

Muerte e Invalidez total o parcial por accidente $ 50.000.000
Reintegro de gastos de asistencia médico-farmacéutica por accidente $ 5.000.000.-

Nomina:

Asegurado

DAURIA MATHIAS EZEQUIEL Inicial 55000000

Cláusula de beneficiario en primer término a favor de:

Razón Social Cuit
Quickfood SA 30504131889
LA NUEVA METROPOL SATACI 30-54650008-6
Autopistas del Sol S.A 30-67723711-9
Grupo Concesionario del Oeste S.A. 30-66349851-3

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:

Esta aseguradora renuncia en forma expresa e irrevocable a iniciar cualquier acción de repetición o de regreso contra

Agrale Argentina SA 30659278940
Air Liquide Argentina S.A 30500852131
Akapol S.A 30504065207
CCL Label S.R.L 30714016446
Conarco Alambres y Soldaduras SA 30558257519
Laboratorios Jayor SRL 30712205330
Manuel San Martín S.A. 30502562009
Papelera del NOA 30707135707
Elaboradora Argentina de cereales Pepsico 30504141124
SOCOTHERM AMERICAS S A 30634873542
LABORATORIO BRITANIA SA 33645293989
YPF Gas SA 30515488479
Ceramicas Alberdi 33500908519

SWISS MEDICAL SEGUROS

LKM San justo 30661728597
LKM Pompeya 30661728597
Lodiser SA 30707059806
Instituto Froebel 30623258994
Frigorifico Gorina SAIC 30537869158
Offal EXPT sa 30703233550
Disal SA 30621181838
Maycar SA 30612865333
ASOCIACIÓN CULTURAL BARKER 30610677521
LA NUEVA METROPOL SATACI 30546500086
Gemez SA 30644997258
PCR SA 30711815232
Secin SA 30556399898

, y/o contra sus accionistas, directores, funcionarios, obreros y empleados, en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias y/o en especie que se vea obligada a pagar, contratar y otorgar al personal alcanzado por la cobertura de esta póliza por los accidentes sufridos en ocasión de los trabajos realizados.

Gustavo Cajiau
Gerente Técnico

Advertencia:

- Esta cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la Ley 24557 y sus reglamentaciones.
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de quince (15) días. Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.**

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la póliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 cláusula de cobranza de premio y otras).

Buenos aires, 14 de Abril de 2026

SWISS MEDICAL SEGUROS

Certificado de Cobertura ACCIDENTES PERSONALES

Póliza AP 982884

Nombre: DAURIA, MATHIAS EZEQUIEL
CUIT Nº 20389155846

Dirección: BERUTTI 1138 PB - FLORIDA

Vigencia: 13/04/2026 AL 12/10/2026

Datos de la Cobertura	Suma Asegurada: $ 55,000,000.00	Número de Póliza: 982884

Cobertura:

Muerte e Invalidez total o parcial por accidente $ 50.000.000
Reintegro de gastos de asistencia médico-farmacéutica por accidente $ 5.000.000.-

Nomina:

Asegurado

DAURIA MATHIAS EZEQUIEL Inicial 55000000

Cláusula de beneficiario en primer término a favor de:

Razón Social Cuit
Quickfood SA 30504131889
LA NUEVA METROPOL SATACI 30-54650008-6
Autopistas del Sol S.A 30-67723711-9
Grupo Concesionario del Oeste S.A. 30-66349851-3

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN:

Esta aseguradora renuncia en forma expresa e irrevocable a iniciar cualquier acción de repetición o de regreso contra

Agrale Argentina SA 30659278940
Air Liquide Argentina S.A 30500852131
Akapol S.A 30504065207
CCL Label S.R.L 30714016446
Conarco Alambres y Soldaduras SA 30558257519
Laboratorios Jayor SRL 30712205330
Manuel San Martín S.A. 30502562009
Papelera del NOA 30707135707
Elaboradora Argentina de cereales Pepsico 30504141124
SOCOTHERM AMERICAS S A 30634873542
LABORATORIO BRITANIA SA 33645293989
YPF Gas SA 30515488479
Ceramicas Alberdi 33500908519

SWISS MEDICAL SEGUROS

LKM San justo 30661728597
LKM Pompeya 30661728597
Lodiser SA 30707059806
Instituto Froebel 30623258994
Frigorifico Gorina SAIC 30537869158
Offal EXPT sa 30703233550
Disal SA 30621181838
Maycar SA 30612865333
ASOCIACIÓN CULTURAL BARKER 30610677521
LA NUEVA METROPOL SATACI 30546500086
Gemez SA 30644997258
PCR SA 30711815232
Secin SA 30556399898

, y/o contra sus accionistas, directores, funcionarios, obreros y empleados, en cualquier forma jurídica, con motivo de las prestaciones dinerarias y/o en especie que se vea obligada a pagar, contratar y otorgar al personal alcanzado por la cobertura de esta póliza por los accidentes sufridos en ocasión de los trabajos realizados.

Gustavo Cajiau
Gerente Técnico

Advertencia:

- Esta cobertura no reemplaza las obligaciones emanadas de la Ley 24557 y sus reglamentaciones.
- **Este certificado tiene carácter de provisorio con una validez de quince (15) días. Será reemplazado por la póliza/endoso respectivo a cuyas cláusulas el presente queda sujeto.**

El siguiente certificado se emite bajo las condiciones establecidas en la póliza objeto de cobertura y con plena vigencia de las cláusulas impresas en la misma (cl. 983 cláusula de cobranza de premio y otras).

Buenos aires, 14 de Abril de 2026